

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7637** *HOSPITAL DR. GÁLVEZ, S.A.*

Conforme al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Universal de Accionistas de esta sociedad celebrada el 29 de junio de 2016 aprobó reducir el capital de 60.000,60 euros a 19.800 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de las pérdidas. Simultáneamente, conforme al art. 343 de la misma ley, se aprobó un aumento del capital social en la suma de 40.200,60 euros, que fue ejecutado en su totalidad, mediante elevación del valor nominal de las acciones, quedando el capital social tras esos acuerdos sociales en la cifra de 60.000,60 euros.

Málaga, 19 de julio de 2016.- El Administrador solidario, Miguel Gálvez Petersen.

ID: A160047310-1